

SECCIÓN: **PRESIDENCIA**

NÚMERO DE OFICIO: **524/2013**

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 28 de agosto de 2013.


PRESENTE.-

El Derecho de Acceso a la Información tiene su origen en el artículo 6º de nuestra Carta Magna y en Tamaulipas es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual estipula en su artículo 16 párrafo 1, que es responsabilidad de los Sujetos Obligados por esta Ley, poner a disposición del público, difundir y actualizar la información pública de oficio.

Con la finalidad de favorecer lo citado en el párrafo anterior, y en virtud de que en próximas fechas concluirá el ejercicio de la administración municipal que Usted Preside, es sumamente importante que considere y ordene establecer mecanismos que protejan el manejo de la información pública así como la actualización de la misma, con el objeto de que su difusión y publicación permanezca al alcance de las personas durante el proceso de transición, de la misma manera, es primordial que esta información se deje actualizada y ampliada en el portal de Internet del Municipio, lo que sin duda favorecerá el resguardo de la misma y facilitará la entrega a la administración entrante. Lo anterior, contribuirá a dar un paso más en el proceso de transparencia y rendición de cuentas en nuestro Estado.

itait

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

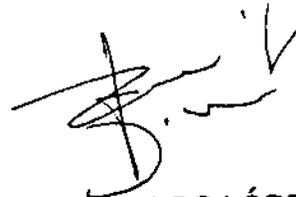
Anexo a esta misiva, encontrará Usted un ejemplar de la última evaluación realizada al portal de transparencia del Municipio, con el cual, podrá identificar y en su caso subsanar, los rubros en donde existan omisiones relativas a la información pública de oficio, derivadas del artículo 16, párrafo 1, inciso e), de la Ley de la materia.

Concedores de su convicción democrática así como de su compromiso con el desarrollo de Tamaulipas, reciba nuestros cordiales saludos así como nuestras atentas consideraciones.

**ATENTAMENTE
EL DERECHO A SABER ES DE TODOS**



**DRA. ROSALINDA SALINAS TREVIÑO
COMISIONADA DEL ITAIT**



**LIC. JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES
COMISIONADO DEL ITAIT**

itait

Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas



**LIC. ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA
COMISIONADO PRESIDENTE**

C.c.p. Lic. Jorge Tinajero García. Director Jurídico y Unidad de Información Pública de El Mante,
Tamaulipas.
C.c.p. Archivo.